

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **130**

Fecha Estado: 01/08/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220210005000	Exhibición de documentos y cosas muebles	GLORIA EMILSEN QUINTERO USMA	FUNDACION INSTITUTO NEUROLOGICO DE COLOMBIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija fecha para llevar a cabo exhibición de documentos para el día <i>08 de agosto de 2023 a las 10:00 a.m.</i> Ordena notificar por secretaría	31/07/2023		
05001400300220210070500	Verbal	MARIA UBALDINA RODRIGUEZ ZAPATA	ROSA ELVIRA MORALES DE PINEDA	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora notificación errada, ordena devolver expediente al Juzgado 32 Civil Municipal de Oralidad de Medellín	31/07/2023		
05001400300220220081800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA COOTRASENA	LUZ MARINA RESTREPO ZAPATA	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora constancia de envío notificación, REQUIERE parte demandante, concede término, reconoce personería	31/07/2023		
05001400300220220081800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA COOTRASENA	LUZ MARINA RESTREPO ZAPATA	Auto ordena oficiar Requiere por primera vez al cajero pagador, pone en conocimiento	31/07/2023		
05001400300220220128100	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	CONSTRUCCIONES ASTRAL LTDA	Auto ordena incorporar al expediente Requiere abogado previo a dar trámite, Incorpora constancia de envío notificación, REQUIERE parte demandante, concede término	31/07/2023		
05001400300220220128100	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	CONSTRUCCIONES ASTRAL LTDA	Auto pone en conocimiento Respuestas a oficios	31/07/2023		
05001400300220220131700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	TATIANA YEPES DELGADO	Auto resuelve aclaración providencias Aclara autos, ordena comunicar el levantamiento de la medida cautelar	31/07/2023		
05001400300220230014000	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS	JAIME LEON VERGARA BLANDON	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora constancia de envío citación, ordena Emplazamiento	31/07/2023		
05001400300220230014000	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS	JAIME LEON VERGARA BLANDON	Auto decreta medida cautelar Comunicar	31/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220230061500	Ejecutivo Singular	GABRIEL ESAU QUINTERO HERRERA	MARIA CAMILA LONDOÑO GIRALDO	Auto ordena seguir adelante ejecución Ordena a las partes presentar liquidación de crédito, condena en costas a la parte ejecutada, ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de sentencias de Medellín.	31/07/2023		
05001400300220230061500	Ejecutivo Singular	GABRIEL ESAU QUINTERO HERRERA	MARIA CAMILA LONDOÑO GIRALDO	Auto decreta medida cautelar Ordena comisionar, nombra secuestre	31/07/2023		
05001400300220230062900	Verbal	ATEB SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	NUEVA CLINICA SAGRADO CORAZON	Auto Ordena Remitir Ordena remitir expediente al Juzgado 32 Civil Municipal de Oralidad de Medellín, de conformidad con el Acuerdo No. CSJANTA23-102 del 26/05/2023.	31/07/2023		
05001400300220230106000	Tutelas	LAURA CASTRO	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN	Sentencia tutela primera instancia Niega amparo por ausencia de vulneración	31/07/2023		
05001400300220230106100	Tutelas	LUZ STELLA CARDONA ALCARAZ	EPS SURA	Sentencia tutela primera instancia Niega amparo constitucional	31/07/2023		
05001400300220230106200	Tutelas	JUAN DE JESUS ARIAS HIGUITA	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN	Sentencia tutela primera instancia Niega amparo constitucional	31/07/2023		
05001400300220230106300	Tutelas	GUSTAVO ADOLFO PAREJA MEJIA	EPS SURA	Sentencia tutela primera instancia Niega amparo constitucional	31/07/2023		
05001400300220230110600	Tutelas	ANDRES FELIPE MARTINEZ RESTREPO	EPS SURA	Auto admite tutela Vincula, Requiere accionante, niega medida provisional	31/07/2023		
05001400300220230113300	Tutelas	BRYAN ALEXANDER LEGARDA DURANGO	EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN SA	Auto admite tutela Notificar	31/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA C. DAVID GÓMEZ
SECRETARIA